



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN Nº **017**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 ENE 2022

VISTO:

El Documento DE-1268-01744605-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjuntan Permisos de Uso de espacios de la Estación Santa Fe de Pasajeros perteneciente al Ramal C (I) de la Ex Línea Ferrocarril General Manuel Belgrano (FCGMB) para la realización de diversos eventos.

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

- Art. 1º: Registrar el Permiso de Uso suscripto el 8 de noviembre de 2021 entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil Agencia para el Desarrollo de Santa Fe y su Región –ADER, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 2º: Registrar el Permiso de Uso suscripto el 29 de noviembre de 2021 entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Esteban Jorge Sabbione, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 3º: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *[Signature]*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación